

RESOLUCIÓN No. 0793 DE 4 JUNIO 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba, conforme a la lista de elegibles emitida en la convocatoria 818 de 2018 – Distrito Capital.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Distrital de nombramiento 001 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

Que según lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que según lo señalado en el artículo 2.2.5.3.2 Ibidem, la provisión definitiva de los empleos de carrera se efectúa, entre otras situaciones, con la persona que al momento en que deba producirse el nombramiento ocupó el primer puesto en lista de elegibles para el empleo ofertado que fue objeto de convocatoria para la respectiva entidad.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Acuerdo No.20181000007296 del 14 de noviembre de 2018, modificado por el Acuerdo No.20191000002056 del 5 de marzo de 2019, dispuso adelantar el concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva cuatrocientos ochenta y ocho (488) vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, identificado con el proceso de selección convocatoria No.818-2018 Distrito Capital.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la resolución No.9341 del 17 de septiembre de 2020, por la cual conformó las listas de elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo de carrera denominado **Técnico Operativo Código 314, Grado 15** de la planta global, ofertado bajo la OPEC número 84556, según lo dispuesto en el citado acuerdo.

Que mediante comunicación con radicado número 20202130755561 del 5 de octubre de 2020, la Comisión Nacional del Servicio Civil informó la firmeza individual de las posiciones en la lista de elegibles, con el fin de efectuar los nombramientos en período de prueba en los empleos convocados a concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.



RESOLUCIÓN No. 0793 DE 4 JUNIO 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba, conforme a la lista de elegibles emitida en la convocatoria 818 de 2018 – Distrito Capital.

Que el/la señor/a **Zurelly Gutierrez Volveras**, identificado/a con cédula de ciudadanía número **1.077.844.733**, ocupó el puesto número uno (1) en las listas de elegibles en firme de la convocatoria No.818 - Distrito Capital, para proveer el empleo **Técnico Operativo Código 314, Grado 15** de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, ofertado con **OPEC 84556**.

Que, mediante resolución 1821 del 15 de octubre de 2020, se nombró en período de prueba el/la señor/a **Zurelly Gutierrez Volveras**, en el empleo **Técnico Operativo Código 314, Grado 15** de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que mediante radicado E2021006087 de fecha 11 de marzo de 2021 el/la señor/a **Zurelly Gutierrez Volveras**, renunció al empleo **Técnico Operativo Código 314, Grado 15** a partir del 7 de abril de 2021.

Que mediante resolución No.459 del 5 de abril de 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social aceptó a partir del 7 de abril de 2021, la renuncia presentada por el/la señor/a **Zurelly Gutierrez Volveras** identificado/a con cédula de ciudadanía número **1.077.844.733**, al empleo **Técnico Operativo Código 314, Grado 15**.

Que mediante comunicación con radicado número 20211020667381 de 18 de mayo de 2021, la Comisión Nacional del Servicio Civil, autorizó el uso directo de listas de elegibles para proveer algunas vacantes en los empleos ofertados en el Proceso de Selección No.818 de 2018, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que de acuerdo con lo anterior el/la señor/a **Jenny Katherine Rodríguez Venegas**, identificado/a con cédula de ciudadanía número **35.221.698**, quien ocupó el puesto número dos (2) en la lista de elegibles en firme de la Convocatoria No.818 - Distrito Capital – OPEC 84556, tiene derecho preferencial a ser nombrada en período de prueba en el empleo **Técnico Operativo Código 314, Grado 15** de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que de conformidad con la revisión efectuada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se evidencia que el/la señor/a **Jenny Katherine Rodríguez Venegas**, citada en la mencionada lista de elegibles, reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado/a en período de prueba en el empleo de **Técnico Operativo Código 314, Grado 15**.

Que de conformidad con lo expuesto, es procedente nombrar al/la señor/a **Jenny Katherine Rodríguez Venegas**, identificado/a con cédula de ciudadanía número **35.221.698**, en período de prueba por el término de seis (6) meses. Finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará su desempeño y, si el resultado de la evaluación de desempeño es satisfactorio en el ejercicio de sus funciones, el evaluado adquirirá los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el registro público de la carrera administrativa, de lo contrario su nombramiento será declarado insubsistente, según lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, concordante con el artículo 2.2.6.25 del Decreto 1083 de 2015.

En mérito de expuesto,



RESOLUCIÓN No. 0793 DE 4 JUNIO 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba, conforme a la lista de elegibles emitida en la convocatoria 818 de 2018 – Distrito Capital.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar, en período de prueba, al/la señor/a **Jenny Katherine Rodríguez Venegas**, identificado/a con cédula de ciudadanía número **35.221.698**, para desempeñar el empleo de carrera administrativa **Técnico Operativo Código 314, Grado 15** de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual fue ofertado con la **OPEC 84556** en el proceso de selección convocatoria No.818–2018 Distrito Capital, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Parágrafo 1. El período de prueba a que se refiere este artículo tendrá un término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004. Finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará el desempeño del empleado. Si el resultado de la evaluación de desempeño es satisfactorio en el ejercicio de sus funciones, el empleado adquirirá los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el registro público de la carrera administrativa, previa solicitud ante la CNSC.

Parágrafo 2. Si no supera el período de prueba, una vez en firme la calificación, su nombramiento deberá ser declarado insubsistente por resolución motivada, conforme a lo dispuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. El/la señor/a **Jenny Katherine Rodríguez Venegas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, tendrá diez (10) días, contados a partir de la comunicación de la presente resolución, para manifestar si acepta o rechaza el nombramiento y, diez (10) días para tomar posesión del empleo, los cuales se contarán a partir de la aceptación.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido de la presente resolución a la interesada, a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de esta Secretaría.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Laura Villamarin Contreras - Profesional Especializado - Contratista SGDTH
Revisó: Claudia Patricia Correa P.- Profesional Especializada SGDTH
Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializada DGC
Aprobó: Carolina Wilches Cortés -Directora de Gestión Corporativa

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0793

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210604-135015-8a2e22-54870509

Creación: 2021-06-04 13:50:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-05 08:53:16



Escanee el código
para verificación

Aprobación: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisión: CLAUDIA PATRICIA CORREA

CLAUDIA CORREA

ccorreap@sdis.gov.co

Abogada Contratista SDIS

Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboración: LAURA VILLAMARIN

LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

53001491

lvillamarin@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SGDTH

Notificacion: MARIA PAULA OLAUA BOHORQUEZ

MARIA PAULA OLAYA BOHORQUEZ

molayab@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SGDTH



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210604-135015-8a2e22-54870509
2021-06-05T08:53:17-05:00 - Pagina 3 de 3



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0793

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210604-135015-8a2e22-54870509

Creación: 2021-06-04 13:50:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-05 08:53:16



Escanee el código
para verificación

Firma: XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

XNavarro@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: CAROLINA WILCHES CORTES

cwilches@sdis.gov.co

Revisión: RAFAEL ALEXIS TORRES LUQUERNA

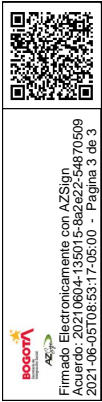
Rafael Alexis Torres Luquerna

ratorresl@sdis.gov.co

Profesional Especializado DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210604-135015-8a2e22-54870509
2021-06-05T08:53:17-05:00 - Página 3 de 3



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210604-135015-8a2e22-54870509
2021-06-05T08:53:17-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

0793

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210604-135015-8a2e22-54870509

Creación: 2021-06-04 13:50:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-05 08:53:16



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	MARIA PAULA OLAYA BOHORQUEZ molayab@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2021-06-04 13:50:15 Lec.: 2021-06-04 13:50:28 Res.: 2021-06-04 13:50:34 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2021-06-04 13:50:34 Lec.: 2021-06-04 14:19:00 Res.: 2021-06-04 14:19:49 IP Res.: 186.30.74.255
Revisión	CLAUDIA CORREA ccorreap@sdis.gov.co Abogada Contratista SDIS Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-06-04 14:19:49 Lec.: 2021-06-04 14:20:25 Res.: 2021-06-04 14:20:55 IP Res.: 186.170.56.114
Aprobación	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodriguez@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-06-04 14:20:55 Lec.: 2021-06-04 14:21:40 Res.: 2021-06-04 14:21:59 IP Res.: 186.102.73.126
Revisión	Rafael Alexis Torres Luquerna ratorres@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC	Aprobado	Env.: 2021-06-04 14:21:59 Lec.: 2021-06-04 16:22:41 Res.: 2021-06-04 16:24:03 IP Res.: 186.155.83.122
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-06-04 16:24:03 Lec.: 2021-06-04 16:24:59 Res.: 2021-06-04 16:26:16 IP Res.: 181.59.202.6
Firma	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-04 16:26:16 Lec.: 2021-06-05 08:52:32 Res.: 2021-06-05 08:53:16 IP Res.: 191.68.136.222